

En reparo al punto la loable costumbre de alzar los
pendones lo Cau. Leales, que por constitucion
municipal estan Señalados, le pareciere Suco, que
esta Ciudad no se prive de honor tan correspon-
diente a su antigua lealtad; lo que esta persuadi-
endo la Razon, y el exemplo; por que rendidam,
Suplica esta Ciudad se suva de acordarlo asi,
y Como que el Sr. Conca. no se conforme con dicha
Resolucion, dar cuenta a Su Mage. con expresion
de todas las razones que fundan el derecho de
esta Ciudad, a fin de que mande lo q. sea
de su Pl. acordado, y que se despache con portta a
toda dilacion, para que no se difiera del dia
Señalado esta Junion; Lo delo contrario, hablan-
do con la modestia, que deve protesta no le pare
perjuicio; y lo pide por Testimonio. =

Joseph Gomez Ortega
Alcald. y Casa

